



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Asunto: Se expide **n**ombramiento definitivo.



Mexicali, Baja California, a 20 de agosto de 2018.

**C. Alma Jesús Manríquez Castro**  
Presente.-

Por acuerdo tomado en sesión de Pleno para asuntos internos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California celebrada el día 16 de agosto de 2018, se le designa **Secretaria General de Acuerdos**, de este órgano jurisdiccional, con la categoría de **empleado de confianza**, en los términos que señalan los artículos 5 y 6 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, a fin de que desempeñe las funciones que a dicho cargo atribuyen los artículos 15 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y demás disposiciones legales aplicables, con efectos a partir del 20 de agosto de 2018.

La jornada diaria de labores tendrá una duración de siete horas y recibirá por sus servicios un sueldo base mensual de \$ 14,650.00 pesos M.N. pagadero en forma **catoreenal**, incluyendo en dicha cantidad el pago correspondiente a los días de descanso semanal.

A T E N T A M E N T E



**Elva Regina Jiménez Castillo**  
Magistrada Presidenta

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESIDENCIA



La **C. Alma Jesús Manríquez Castro**, manifiesta ser de nacionalidad mexicana, de cincuenta años de edad, del sexo femenino, con domicilio en [redacción] que acepta el cargo que acredita este nombramiento, y en términos del artículo 53 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, rinde protesta ante el Pleno del mismo.

ACEPTO



**Alma Jesús Manríquez Castro**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO  
20 AGO 2018  
ESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

**COTEJADO**

.....CERTIFICACIÓN.....

EL SUSCRITO LICENCIADO **RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR Y: .....

.....CERTIFICO.....

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA DE **1 (UNA)** FOJA ÚTIL, QUE CERTIFICO TUVE A LA VISTA, CON LA CUAL LA COTEJÉ Y COMPULSÉ EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES; DE LO ANTERIOR SE TOMÓ RAZÓN EN FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, BAJO EL CONSECUTIVO NÚMERO **633 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES)**, DEL LIBRO **4 (CUATRO)**, DE CERTIFICACIONES FUERA DE PROTOCOLO A CARGO DEL SUSCRITO.- DOY FE.- EL PRESENTE COTEJO CONSTA EN **1 (UNA)** FOJA ÚTIL.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. ....

